

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL № 006-2020-OSINFOR

Lima, 31 de marzo de 2020

VISTOS:

El Acta N° 004 y 005-OSINFOR/CPC-2020, del Comité de Planificación de Capacitación; El Informe N° 022-2020-OSINFOR/05.2.1 y N° 023-2020-OSINFOR/05.2.1, de la Unidad de Recursos Humanos; Registro N° 1044-2020-OSINFOR/05.2 de la Oficina de Administración; el Informe N° 031-2020-0SINFOR/04.1.1 y N° 035-2020-0SINFOR/04.1.1 de la Unidad de Planificación y Modernización; Proveído N° 041-2020-0SINFOR/04.1 de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe Legal N° 036-2020-0SINFOR/04.2, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó el nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10° de la Ley antes citada, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, por su parte, el artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, como instrumento de gestión para el cumplimiento de la norma antes citada se encuentra el Plan de Desarrollo de Personas, el cual, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 135° del Reglamento de la Ley N° 30057, es un instrumento para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación –laboral o profesional-, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles;



Que, la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, mejorando así el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, la citada Directiva señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, asimismo, este se elabora a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación y es de vigencia anual. Dicho Plan se aprueba a través de una resolución del Titular de entidad, señalando la referida Directiva, en su numeral 5.2.7, que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, con Resolución Secretarial N° 001-2018-OSINFOR, de fecha 19 de enero de 2018, se conforma el Comité de Planificación de la Capacitación por el periodo 2018-2020 del OSINFOR;

Que, a través del Acta N° 004-2020-OSINFOR/CPC y N° 005-2020-OSINFOR/CPC, los miembros del mencionado Comité de Planificación comunican la revisión, conformidad y validación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del OSINFOR, de acuerdo a sus funciones establecidas en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas";

Que, mediante los Informes N° 031-2020-0SINFOR/04.1.1 y N° 035-2020-0SINFOR/04.1.1 y Proveído N° 041-2020-0SINFOR/04.1, la Jefa de la Unidad de Planificación y Modernización y el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluyen que el acotado documento de gestión ha sido verificado sin objeción alguna para su aprobación; indicando que el mismo se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2022 Modificado, así como en el Plan Operativo Institucional Anual 2020 y, asimismo, cuenta con la disponibilidad presupuestal para su ejecución en el periodo en curso;

Que, a través del informe legal de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica, ha emitido opinión favorable respecto a la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del OSINFOR, propuesto por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan A4-PLA-037-V.01, Plan de Desarrollo de las Personas 2020 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, la implementación y ejecución del Plan aprobado en el artículo 1 de la presente resolución, así como las acciones de seguimiento y monitoreo que permitan verificar el cumplimiento de los resultados previstos en el mismo, dando cuenta de los resultados.

Artículo 3°.- DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, haga de conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la plataforma virtual "Sistema Informático Gestión de la Capacitación", la presente resolución de Gerencia General en los plazos establecidos; asimismo, notificar la presente resolución a todos los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR, para su conocimiento y cumplimiento según corresponda.

Artículo 4°.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (www.osinfor.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2020 DEL OSINFOR

DOCUMENTO CONTROLADO

Propuesto por:	Gestión del Talento Humano	Fecha de propuesta:	31/03/2020
Aprobado por:	Gerencia General	Fecha de aprobación:	31/03/2020

ÍNDICE

Pres	senta	cion	3
A.		Aspectos Generales	4
	1.	Misión y Visión	4
	2.	Objetivos estratégicos	4
	3.	Estructura Orgánica del OSINFOR	5
	4.	Número de servidores civiles que conforman la entidad	7
	5.	Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	7
	6.	Programación de las capacitaciones	10
	7.	Fuentes de Financiamiento de la capacitación:	11
	8.	PDP 2020 del OSINFOR:	14
В.		Anexos	16
Anex	o 01:	Matriz PDP	16



A4-PLA-037-V.01

Presentación

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en adelante OSINFOR, creado mediante Decreto Legislativo N° 1085, es un Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros. Es el encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; y de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, otorgados por el Estado a través de títulos habilitantes regulados por la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

El Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, contiene las funciones generales del OSINFOR, así como las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas, estableciendo sus responsabilidades. En relación a ello, el literal e) del artículo 30° señala que es función de la Unidad de Recursos Humanos el "gestionar y evaluar el proceso de rendimiento, la progresión de la carrera y el desarrollo de capacidades de los Servidores Civiles en concordancia con los objetivos y las metas institucionales".

En el marco de lo señalado en los párrafos precedentes y en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1025, Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, así como la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", se ha elaborado el Plan de Desarrollo de Personas— PDP 2020 del OSINFOR, como instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de la entidad, el cual permitirá el continuo mejoramiento, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los servidores públicos de la institución. De esta manera, cabe señalar, que el presente Plan se encuentra alineado a la estructura establecida en el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas".



A. Aspectos Generales

El OSINFOR es un Organismo Público Ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; y de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, otorgados por el Estado a través de títulos habilitantes regulados por la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Con Resolución de Jefatura Nº 082-2019, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2022 modificado, en el cual se aprecia la misión institucional y los objetivos estratégicos del OSINFOR; y mediante Resolución Ministerial Nº 289-2015-PCM, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, donde se menciona la visión del sector ambiental.

1. Misión y Visión

Misión de OSINFOR¹: Supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, vinculados a los títulos habilitantes contribuyendo al beneficio de los ciudadanos, para su sostenibilidad, de forma objetiva, oportuna, responsiva, efectiva y con calidad.

Visión del Sector²: Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad.

2. Objetivos estratégicos

- Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.
- 2. Optimizar la gestión institucional.
- 3. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

¹ Resolución de Jefatura N° 082-2019-OSINFOR que aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 Modificado del OSINFOR.

² Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM que aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016 – 2020 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros



El Plan de Desarrollo de las Personas, en adelante PDP 2020 del OSINFOR, ha considerado la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2022 modificado del OSINFOR.

Al respecto, el PDP 2020 contribuye al cumplimiento del segundo Objetivo Estratégico, Optimizar la Gestión Institucional, a partir de la acción estratégica AEI.02.1 Capacidades Fortalecidas para el Personal del OSINFOR.

En relación a ello, se pretende reforzar los conocimientos y potenciar las competencias de los servidores del OSINFOR, con el desarrollo de las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas PDP – 2020.

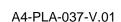
3. Estructura Orgánica del OSINFOR

Según el Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo 029-2017-PCM, establece la siguiente estructura orgánica:

- 1. Órganos de Alta Dirección³
 - 1.1. Jefatura
 - 1.2. Gerencia General
- 2. Organo de Control Institucional
 - 2.1. Órgano de Control Institucional
- 3. Órgano Colegiado
 - 3.1. Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre3.1.1. Secretaría Técnica
- 4. Órganos de Administración Interna

-

³ Resolución de Jefatura № 010-2018-OSINFOR, dispone que toda referencia a Presidencia Ejecutiva y Secretaría General en normas, procedimientos administrativos, instrumentos de gestión, actos administrativos o de administración interna y demás documentación de similar naturaleza, deberá entenderse referida a Jefatura y Gerencia General, de conformidad a lo establecido en el artículo 51º del Decreto Legislativo № 1451, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las entidades del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional o del Gobierno Local, a través de precisiones de sus competencias, regulaciones y funciones.





- 4.1. Órganos de Asesoramiento
 - 4.1.1 Oficina de Planificación y Presupuesto
 - 4.1.1.1. Unidad de Planificación y Modernización
 - 4.1.1.2. Unidad de Presupuesto
 - 4.1.2 Oficina de Asesoría Jurídica
- 4.2. Órganos de Apoyo
 - 4.2.1. Oficina de Administración
 - 4.2.1.1. Unidad de Administración Financiera
 - 4.2.1.2. Unidad de Abastecimiento
 - 4.2.1.3. Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 - 4.2.1.4. Unidad de Recursos Humanos
 - 4.2.2. Oficina de Tecnología de la Información
- 5. Órganos de Línea
 - 5.1. Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre
 - 5.1.1. Sub Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
 - 5.1.2. Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
 - 5.2. Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre
 - 5.2.1. Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
 - 5.2.2. Sub Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
 - 5.3. Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
- 6. Órganos Desconcentrados
 - 6.1. Oficinas Desconcentradas



PDP 2020 DEL OSINFOR

4. Número de servidores civiles que conforman la entidad

El OSINFOR cuenta con un total de 239 servidores, los cuales en su totalidad se encuentran bajo el régimen laboral Decreto Legislativo 1057 (CAS).

5. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Para determinar las necesidades de capacitación del personal del OSINFOR, se utilizó la metodología establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, en la fase de desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación⁴. En este sentido, se solicitó el registro de las necesidades de capacitación a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad, a través del nuevo SISTEMA INFORMÁTICO GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN⁵, plataforma implementada por SERVIR, para agilizar la gestión del Plan de Desarrollo de las Personas.

A continuación, se detallan las acciones para recabar la información:

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - DNC:



i. Registro de Requerimiento de Capacitación: cada órgano y unidad orgánica registró sus necesidades de capacitación a través de la plataforma virtual. Para el correcto registro, la Unidad de Recursos Humanos brindó seguimiento constante, donde se les precisó que los temas solicitados deberían estar alineados al perfil del puesto del servidor, o a los objetivos estratégicos del OSINFOR.

7

⁴ Conforme a las "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE

⁵ plataforma virtual: http://siscapacitacion.servir.gob.pe



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2020 DEL OSINFOR

ii. Capacitaciones Planificadas por la Entidad: entendiéndose como capacitaciones para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, y para el fortalecimiento de capacidades de los todos los servidores públicos. Entre ellos, se priorizaron temas relacionados a la Gestión pública, los Sistemas integrados de gestión, Seguridad de la información, Procedimientos internos, entre otros.

Cabe mencionar que, los temas transversales son en su mayoría de sensibilización e indispensables para el desarrollo profesional de los servidores públicos. Por tanto, los temas transversales han sido priorizados y registrados por todos los órganos y unidades orgánicas.

iii. Validación de Requerimientos de Capacitación: en esta actividad la URH a través de la plataforma, validó los requerimientos de capacitación, conforme a lo establecido en la fase mencionada; la cual señala la recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, las cuales deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.

Cabe señalar que, las brechas de capacitación identificadas están estrechamente relacionadas al logro de los objetivos institucionales, y con el fortalecimiento de los conocimientos en cuanto a materia forestal y fauna silvestre.

En otros casos, las capacitaciones que no cumplieron tales condiciones fueron observadas y remitidas a la unidad orgánica solicitante para la subsanación o desistimiento de las mismas.

iv. Elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación: al finalizar la validación a través de la plataforma, la URH exportó la matriz DNC, la cual consolidó la información total de las necesidades de capacitación previamente validadas. Posteriormente, fue revisada por el CPC para dar continuidad a la elaboración del PDP.

En esta actividad, conviene enfatizar que en elaboraciones anteriores, el DNC consolidaba toda la información de necesidades de capacitación recibidas en el plazo indicado por cada entidad, las mismas que no precisamente eran revisadas por las Oficinas de Recursos Humanos.



A4-PLA-037-V.01

En la actualidad, a través de la plataforma de SERVIR, la URH exporta una matriz DNC con necesidades de capacitación verificadas; para este caso, con el presupuesto total estimado validado en el DNC, se exportaría la misma información en la matriz PDP.

v. Presupuesto para Capacitación: para asegurar el presupuesto asignado, se solicitó a los órganos y unidades orgánicas derivar de sus metas un porcentaje presupuestal para el Clasificador 2.3.27.31, clasificador para capacitación. Posteriormente, en coordinación con la Unidad de Presupuesto, se confirma la cantidad total de la inversión para el desarrollo de las capacitaciones del PDP 2020.

Como resultado del DNC, se proyecta 46 capacitaciones, entre conferencias, talleres y cursos. Y el total de inversión asciende a S/ 86,870.00 (Ochenta y seis mil ochocientos setenta con 00/100 soles).

De lo expuesto, se detallan algunos resultados relevantes tras el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

• Clasificación según tipo de Órgano⁶:

Resultados de las capacitaciones según los órganos en el OSINFOR:

ÓRGANO	TOTAL	%
Órganos de Administración Interna	10	21.74%
Órganos de Línea	08	17.40%
Órganos Desconcentrados	03	6.52%
Otros – Órgano Colegiado	01	2.17%
Varios órganos ⁷	24	52.17%
Total general	46	100.00%

Como se observa, el 17.40% del total de capacitaciones están dirigidas a los Órganos de Línea. Asimismo, el 52.17% de las capacitaciones beneficiará a varios órganos de la entidad.

⁷ Es transversal a los demás órganos, incluyendo a la Alta Dirección.

9

⁶ Título II, Capítulo II del DS. N° 054-2018-PCM.



Clasificación según Materia de Capacitación⁸:

Resultados de las capacitaciones según Materias de capacitación:

MATERIA DE CAPACITACIÓN	TOTAL	%
A. Planeamiento y Gestión del gasto	3	6.52%
B. Gestión Institucional	21	45.65%
C. Asesoramiento y Resolución de controversias	3	6.52%
G. Operativa	2	4.35%
H. Asistencia y Apoyo	3	6.52%
J. Transversales	14	30.43%
Total general	46	100.00%

Del cuadro anterior, se observa que se han priorizado capacitaciones en Materia de Gestión Institucional y Transversales, alcanzando el 45.65% y 30.43% respectivamente. Entre ellas se destacan los relacionados a temas de Modernización de la gestión pública, Gestión de recursos humanos, Administración, entre otros.

6. Programación de las capacitaciones

Las capacitaciones están programadas de la siguiente manera:

TRIMESTRE	N° DE CAPACITACIONES	INVERSIÓN
Primer trimestre	0	S/ 00.00 soles
Segundo trimestre	30	S/ 56,800.00 soles
Tercer trimestre	16	S/ 30,070.00 soles
Cuarto trimestre	0	S/ 00.00 soles
Totales	46	S/ 86,870.00 soles

Como se puede apreciar, son 46 acciones de capacitación que se realizarán en el presente año, desarrollándose en el segundo y tercer trimestre.

En este punto, señalamos que, debido a que la ejecución de acciones capacitación inicia con posterioridad a la aprobación del presente Plan, durante el primer trimestre, la URH en coordinación con el Comité de Planificación de la

⁸ Conforme al Anexo 04: Clasificación de Materias de Capacitación, de las "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

A4-PLA-037-V.01

Capacitación, ha venido gestionando actividades de sensibilización al personal y fortalecimiento de capacidades, las mismas que se desarrollaron en dicho trimestre, teniendo en cuenta que el personal técnico programó, inicialmente, realizar trabajos de campo al término del primer trimestre, así como, la existencia de otras actividades orientadas también a cubrir necesidades institucionales.

Actividades realizadas durante el primer trimestre:

Nro.	ACTIVIDAD	DESARROLLADO POR
1	Sistema integrado de gestión y actualización de funcionalidades en los sistemas de información (STD, SIADO)	Expositor interno
2	Formación de formadores	FOREST
3	Hostigamiento sexual en el ámbito laboral	Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR
4	Política de lucha contra la corrupción	Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
5	Plan de trabajo y formas de acceso al bosque	Expositor interno
6	Integridad y ética en la administración pública	Ministerio de Justicia – MINJUS

7. Fuentes de Financiamiento de la capacitación:

Las capacitaciones están programadas con recursos propios de la entidad y también con otras fuentes de financiamiento, los cuales detallamos a continuación:

 Capacitación financiada con recursos de la entidad: tal como se mencionó en el numeral v. del punto 5. del presente Plan, cada unidad orgánica del OSINFOR ha reservado un porcentaje de su presupuesto al clasificador de capacitación. De esta manera, se ha considerado un total de 28 capacitaciones con recursos propios de la entidad.

Capacitaciones subvencionadas con recursos propios de la entidad

Nro	ÁREA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN
1	URH	1	Actualización en gestión de la compensación	S/ 700.00
2	URH	2	Actualización en selección, capacitación y evaluación del desempeño	S/ 1,400.00
3	OTI	2	Arquitectura de microservicios	S/ 1,600.00

A4-PLA-037-V.01

Nro	ÁREA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN
4	OTI	2	Calidad en el servicio al usuario	S/ 700.00
5	OTI	2	CLOUD Computing Con Microsoft AZURE Y AWS	S/ 1,600.00
6	OCI (02), OAJ (02)	4	Contrataciones del estado	S/ 2,000.00
7	DEFFS	3	Curso de actualización en redacción eficaz	S/ 800.00
8	DEFFS	3	Curso de capacitación en Excel avanzado: MACROS	S/ 1,800.00
9	DSFFS	35	Curso manejo de residuos sólidos	S/ 9,000.00
10	OPP	2	Elaboración de instrumentos de gestión POI, PIA Y PEI	S/ 1,100.00
11	GG (04), OCI (04), OTI (02), DEFFS (15)	23	Evaluación de riesgos	S/ 3,800.00
12	GG (01), DEFFS (01), DFFFS (03), DSFFS (03), OAJ (01), OPP (03), OA (01), OTI (01), TFFS (01),	15	Formación de líderes	S/ 11,000.00
13	OTI	1	Gestión ágil de proyectos	S/ 550.00
14	GG (01), OPP (01)	2	Gestión de archivos electrónicos	S/ 800.00
15	OPP	1	Gestión de proyectos - nivel avanzado	S/ 550.00
16	GG (07), URH (01)	8	Gestión del tiempo	S/ 3,000.00
17	URH	1	Gestión pública	S/ 700.00
18	OAJ (03), ODLM (01), ODP (01), ODPM (01), ODT (01), TFFS (3)	10	Legislación y derecho ambiental	S/ 4,500.00
19	DSFFS	36	Manejo, resolución de conflictos y relaciones comunitarias en el sector forestal	S/ 9,000.00
20	DEFFS (07), ODI (02), ODPM (01), ODT (03), OPP (05), DSFFS (01)	19	Modernización de la gestión pública	S/ 4,800.00
21	ODP (02), ODLM (01)	3	Office intermedio	S/ 1,800.00
22	TFFS	1	Planificación estratégica en el sector público	S/ 400.00
23	UPR	2	Presupuesto por resultado	S/ 850.00
24	DSFFS	36	Primeros auxilios	S/ 7,000.00
25	ODA (02), ODCH (02), ODI (01), ODLM (01), ODP (01), ODPM (01), ODT (02), OPP (01), TFFS (02)	13	Procedimiento administrativo general	S/ 3,500.00



Nro	ÁREA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN
26	Todas las unidades orgánicas	169	Sistema de control interno	S/ 10,000.00
27	GG (01), OAJ (01), ODI (02), ODP (01), ODPM (01)	6	Sistema integrado de administración financiera - SIAF	S/ 2,240.00
28	OCI (01), ODI (01), ODP (01), ODPM (01)	4	Sistema integrado de gestión administrativa - SIGA	S/ 1,680.00
			Total	S/ 86,870.00

De igual manera, subrayamos que se estará solicitando la ejecución de temas programados con otras fuentes de financiamiento a fin de aprovechar el presupuesto estimado en las necesidades que pudieran presentarse.

• Capacitación financiada con otras fuentes:

Con el fin de atender las necesidades institucionales, el OSINFOR tiene proyectado realizar acciones de capacitación, en el marco de otras fuentes de financiamiento, tales como, la cooperación, alianzas estratégicas, organizaciones del sector forestal, entre otras.

De esta manera, para el segundo trimestre se han programado las siguientes capacitaciones:

Nro	CAPACITACIONES	OTRAS FUENTES
29	Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad	PROAMBIENTE/GIZ, Programa de la Cooperación Alemana al
30	Lean Government	Desarrollo

Las 16 capacitaciones restantes no incurren en costo debido a que serán ejecutadas con especialistas del propio OSINFOR, así como especialistas designados por parte de los Entes Rectores y/o del Sector. Para tal fin, la URH liderará las gestiones respectivas para su efectiva ejecución.

De modo similar, en caso de solicitarse nuevas acciones de capacitación no registradas en el presente PDP 2020, la Unidad de Recursos Humanos o el Comité de Planificación de la Capacitación, determinarán y evaluarán las propuestas, dependiendo de los objetivos, tipo de capacitación, recursos, participantes, entre otras condiciones a revisar, bajo los lineamientos

señalados en la Directiva de SERVIR⁹. De considerarse pertinente, se modificará el PDP en la etapa de ejecución.

8. PDP 2020 del OSINFOR:

Habiéndose culminado el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y definido su presupuesto, se obtiene la Matriz del PDP, la misma que se adjunta en el ANEXO 01, y de la cual se destaca la siguiente información:

Tipos de capacitación:

Se proyectan 46 capacitaciones de Formación Laboral¹⁰, entre conferencias, cursos y talleres; estando alineadas a las necesidades institucionales.

Tipo de capacitación	Total	%
Formación Laboral	46	100%
- Conferencia	02	4.35%
- Curso	27	58.70%
- Taller	17	36.95%
Total general	46	100%

Niveles de evaluación de capacitación:

Los niveles de evaluación brindan información para mejorar la gestión de la capacitación, y se clasifican de la siguiente manera:

- a. Nivel de Reacción: Encuesta de satisfacción.
- b. Nivel de Aprendizaje: Herramienta de medición que proponga el proveedor de la capacitación.
- c. Nivel de Aplicación: Propuesta de Aplicación.
- d. Nivel de Impacto: Medición de impacto que proponga la entidad.

Para el OSINFOR, se considerarán tres niveles de evaluación, teniendo un curso en nivel de aplicación, cuyo objetivo principal es elaborar una propuesta de mejora en las áreas de los beneficiarios. La siguiente Tabla resume los niveles de evaluación:

⁹ Conforme al punto 6.4.2.6 Modificaciones al PDP, de las "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

¹⁰ Formación Laboral: Tiene por objetivo capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servidores que prestan a la ciudadanía.

Niveles de evaluación	Total
Reacción	22
Conferencia	02
Curso	03
Taller	17
Reacción y aprendizaje	23
Curso	23
Reacción, aprendizaje y aplicación	1
Curso	1
Total general	46

• Prioridad de las capacitaciones:

Las acciones de capacitación se clasificaron también, según la prioridad de la necesidad requerida, determinándose la siguiente clasificación:

- B: Requerimientos originados en nuevas funciones, herramientas y otros cambios que afecten el funcionamiento del OSINFOR.
- C1: Requerimientos para el cierre de brechas identificadas en diagnósticos institucionales, definidos a partir de requerimientos de capacitación realizados por los órganos o unidades orgánicas del OSINFOR.
- D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales de mediano plazo.
- E: Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del servicio civil.

Para el presente PDP, las prioridades de capacitación se distribuyen entre los niveles C1 y D, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Prioridad	Total	%
C1	19	41%
D	27	59%
Total general	46	100%

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2020 DEL OSINFOR

B. Anexos

Anexo 01: Matriz PDP

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
1	GG (02), OA (06), OTI (02), OPP (01), DEFFS (03), DFFFS (10)	Varios	Varios	27	INTERPRETACI ÓN DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 0.00
2	URH	Especial ista en Recurso s Humano s	Hermitañ o Aguilar, Nhorka	1	ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓ N	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 700.00
3	ОТІ	Coordin ador de Proyect os, Analista Program ador	Marca Raúl, Huaroc Carlos	2	ARQUITECTURA DE MICROSERVICI OS	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 1,600.00
4	ОТІ	Auxiliar administ rativa, Técnico informáti co	Guerra Sandy, Sanchez Carlos	2	CALIDAD EN EL SERVICIO AL USUARIO	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	II	S/ 700.00

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
5	OCI (02), OAJ (02)	Auditor de Control Gub. Auditor Encarga do, Especial ista Legal	Cavero Mayra, Guevara Jony, Ortiz Humbert o, Timoteo José	4	CONTRATACION ES DEL ESTADO	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	=	S/ 2,000.00
6	DSFFS	Supervi sor de Fauna, Supervi sor Forestal I y II	Varios	36	CRITERIOS PARA LA FISCALIZACIÓN	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	II	S/ 0.00
7	DEFFS	Abogad o II, Coordin ador Adm., Especial ista FFS	Tapia Norma, Vargas Astrid, Villa Boris	3	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN REDACCIÓN EFICAZ	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	Ш	S/ 800.00
8	DEFFS	Especial ista FFS, Supervi sor Foresta I y II	Valle Roberto, Aylas Richard, Arce Rina	3	CURSO DE CAPACITACIÓN EN EXCEL AVANZADO: MACROS	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 1,800.00

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
9	OPP	Especial ista Gubern amental, Especial ista en Gestión Integral de Riesgos	Mendoza Graciela, Alvarez Emilio	2	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN POI, PIA Y PEI	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	II	S/ 1,100.00
10	GG (04), OCI (04), OTI (02), DEFFS (15)	Varios	Varios	23	EVALUACIÓN DE RIESGOS	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	II	S/ 3,800.00
11	GG (01), DEFFS (01), DFFFS (03), DSFFS (03), OAJ (01), OPP (03), OA (01), OTI (01), TFFS (01),	Varios	Varios	15	FORMACIÓN DE LÍDERES	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	=	S/ 11,000.00
12	OPP	Analista en Inversió n Pública	Huaman Adama, Regina	1	GESTIÓN DE PROYECTOS - NIVEL AVANZADO	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 550.00
13	GG (07), URH (01)	Varios	Varios	8	GESTIÓN DEL TIEMPO	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	II	S/ 3,000.00
14	URH	Especial ista en Proc. Discipl.	Sanchez Lara, Renzo	1	GESTIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 700.00

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
15	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	49	GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE DE DISCAPACIDAD	Formación Laboral	Conferencia	D	Reacción	Presencial	II	S/ 0.00
16	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	65	GOBIERNO DIGITAL	Formación Laboral	Conferencia	D	Reacción	Presencial	II	S/ 0.00
17	GG (03), TFFS (02), OA (05), OPP (01), OTI (04), DEFFS (04), DFFFS (05), DSFFS (10)	Varios	Varios	34	LEAN GOVERNMENT	Formación Laboral	Curso	D	Reacción, aprendizaje y aplicación	Presencial	II	S/ 0.00
18	ODPM	Asistent e Administ ativo, Auxiliar Administ rativo, Digitado r	Moreno Flor, Pinedo Mega, Huaman Dina, Yauri Julio	4	MANEJO DE FONDOS Y DE CAJA CHICA	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	=	S/ 0.00
19	DSFFS	Supervi sor de Fauna, Supervi sor Forestal I y II	Varios	36	MANEJO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y RELACIONES COMUNITARIAS EN EL SECTOR FORESTAL	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	II	\$/9,000.00

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
20	ODPM	Notifica dor, Chofer Notifica dor	Lopez Cesar, Santa Cruz Joel, Gonzalez Henrry, Manduja no Carlos	4	NOTIFICACIÓN: PROCEDIMIENT O, DIRECTIVA Y NORMATIVIDAD ACTUAL	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	=	S/ 0.00
21	ODP (02), ODLM (01)	Jefe de OD, Digitado r	Pinedo Jorge, Aliaga Albino, Reategui Héctor	3	OFFICE INTERMEDIO	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 1,800.00
22	TFFS	Secretar io (a) Técnico de Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre	Chumbia uca Carbajal, Vivian	1	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL SECTOR PÚBLICO	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial		S/ 400.00
23	UPR	Jefe de la UPR, Analista en Presupu esto	Coronel Milton, Vargas Sheyla	2	PRESUPUESTO POR RESULTADO	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	=	S/ 850.00
24	DSFFS	Supervi sor de Fauna,	Varios	36	PRIMEROS AUXILIOS	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/ 7,000.00

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
		Supervi sor Forestal I y II										
25	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	169	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Formación Laboral	Curso	D	Reacción	Presencial	II	S/ 10,000.00
26	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	201	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	II	S/ 0.00
27	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	202	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	Ш	S/ 0.00
28	DSFFS	Supervi sor de Fauna, Supervi sor Forestal I y II	Varios	36	TALLER DE TOMAS FOTOGRÁFICAS DURANTE LA SUPERVISIÓN A TITULOS HABILITANTES	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	Ш	S/ 0.00
29	DFFFS	Subdire ctor, Supervi sor Forestal I y II, Abogad o I y II	Varios	22	TÉCNICA LEGISLATIVA	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	II	S/ 0.00

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
30	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	72	USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARI O	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	II	S/ 0.00
31	URH	Analista de capacita ción y evaluaci ón del desemp eño, Analista de selecció n y vinculaci ón	Ramos Veronica, Garay Mónica	2	ACTUALIZACIÓN EN SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	≡	S/ 1,400.00
32	ОТІ	Administ rador de Base de Datos, Especial ista en Adm. De Redes	Orellana Roel, Praelli Juan	2	CLOUD COMPUTING CON MICROSOFT AZURE Y AWS	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/ 1,600.00
33	DSFFS	Superv. de Fauna, Superv.	Varios	36	CURSO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	\$/ 9,000.00



A4-PLA-037-V.01

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
		Forestal I y II										
34	DFFFS (24), OPP (02)	Varios	Varios	26	ESTRUCTURA DEL ESTADO	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/ 0.00
35	ОТІ	Gestor de Proyect os de Tecnolo gías de La Informa ción	Zarate Victoria, Denis	1	GESTIÓN ÁGIL DE PROYECTOS	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/ 550.00
36	GG (01), OPP (01)	Secretar ia, Auxiliar Administ rativo	Sanchez Jakeline Sanchez Ana Lucero	2	GESTIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/ 800.00
37	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	136	IGUALDAD DE GÉNERO	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	III	S/ 0.00
38	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	90	INTERCULTURA LIDAD	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	III	S/ 0.00
39	OAJ (03), ODLM (01), ODP (01), ODPM (01), ODT (01), TFFS (3)	Varios	Varios	10	LEGISLACIÓN Y DERECHO AMBIENTAL	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/ 4,500.00

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
40	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	132	LENGUAJE INCLUSIVO	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	III	S/ 0.00
41	ODA	Jefe de OD, Coordin ador Adm., Digitado r, Notifica dor	Villalva Nelson, Soplin Mercede s, Pillaca Karen, Huaycam a Ali	4	MODALIDADES DE PAGO DE MULTA IMPUESTAS POR EL OSINFOR	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	III	S/ 0.00
42	DEFFS (07), ODI (02), ODPM (01), ODT (03), OPP (05), DSFFS (01)	Varios	Varios	19	MODERNIZACIÓ N DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	Ш	S/ 4,800.00
43	ODA (02), ODCH (02), ODI (01), ODLM (01), ODP (01), ODPM (01), ODT (02), OPP (01), TFFS (02)	Varios	Varios	13	PROCEDIMIENT O ADMINISTRATIV O GENERAL	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	≡	S/ 3,500.00
44	Todas las unidades orgánicas	Varios	Varios	201	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	Formación Laboral	Taller	D	Reacción	Presencial	III	S/ 0.00
45	GG (01), OAJ (01), ODI (02), ODP	Analista, Coordin ador	Varios	6	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓ	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/ 2,240.00

A4-PLA-037-V.01

Nro	ÁREA DEL BENEFICI ARIO DE CAPACITA CIÓN	PUES TO	APELLI DOS Y NOMB RES	CANTIDA D DE BENEFICI ARIOS	NOMBRE DE LA CAPACITACI ÓN	TIPO DE CAPACIT ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACIT ACIÓN	PRIORID AD DE LA CAPACIT ACIÓN	NIVEL DE EVALUA CIÓN DE LA CAPACIT ACIÓN	MODALID AD	OPORTU NIDAD DE LA CAPACI TACIÓN	соѕто
	(01), ODPM (01)	Administ rador, Asistent e Administ rativo			N FINANCIERA - SIAF							
46	OCI (01), ODI (01), ODP (01), ODPM (01)	Coordin ador Administ rador, Asistent e Administ rador	Bourdieu Carmen, Salazar Guisella, Garcia Yoselin, Pinedo Mega	4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIV A - SIGA	Formación Laboral	Curso	D	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/ 1,680.00
												S/ 86,870.00